

mente los temores que pudieran conde-
birse por algunos.

Señores, se ha hablado de la columna del Dos de Mayo, y voy á recordar al senado la enseñanza que se desprende de ese monumento. Tambien los franceses tienen otra columna, la columna de Julio; y una y otra, la suya y la nuestra, no son mas que los dos términos de la misma idea. La columna del Dos de Mayo anuncia á la posteridad que el pueblo de Madrid se levantó para repeler al extranjero que venia á imponer una dinastía, y la columna de Julio dice que el pueblo de Paris se levantó para repeler una dinastía impuesta por el extranjero. El pensamiento de ambas columnas se condensa en esta frase:
* "Abominacion á todas las intervenciones extranjeras." Y hé aquí como hay mancomunidad de sentimientos entre los dos pueblos, ademas de haberla en otros muchos intereses. Por eso condeno ciertas tendencias absurdas que contribuyen á separar dos países unidos por muchos lazos.

No juzgo al monarca que reina sobre el pueblo francés; pero mi respeto hácia él, ha crecido despues que lei el despa-

chó de nuestro embajador, fecha 1.º de Diciembre de este año, y que encierra para nosotros un título de amistad hácia esa augusta persona. En ese documento se dice que el emperador no sentia que nosotros tuviéramos en México una política distinta á la suya, sino que lo que sentia era haberse equivocado creyendo que ambas eran iguales. Pues bien, señores: ahora la cuestion es de hecho; si yo demuestro que nuestra política en México ha sido diferente de la política francesa, por el criterio mismo del emperador se demuestra que no puede tener motivos de queja hácia nosotros.

Señores, es incontestable nuestro derecho para hacer la guerra á México; pero no sucede lo mismo respecto á una intervencion. La guerra se declara de potencia á potencia, respetando el principio de que cada uno es dueño de su casa, mientras que la intervencion se lleva á cabo sin género alguno de consideraciones. Las intervenciones generalmente se han inventado contra los pueblos afligidos por la guerra civil, haciéndose en nombre de la humanidad; pero siempre con un alarde de fuerza

de los púeblos fuertes contra los débiles. Pues bien: ¿qué nos aconseja en este punto nuestro propio interés? Que no rompamos con nuestras propias manos el escudo del derecho, que puede protegernos un dia contra el que quiera intervenir en la Península.

No demos armas que puedan volverse contra nosotros, que es lo que está sucediendo precisamente á Juarez; pues si no se hubiera negado y se negara á reconocer el tratado Almonte, hecho por otro gobierno tan legal como el suyo, no hubiera visto venir sobre sí el nublado que le amenaza. Señores, no nos desarmemos, respetemos el derecho, y no pongamos imprudentemente nuestra mano en una intervencion, y si bien convengamos en que las obras de Juarez para con nosotros son muy malas, reconozcamos que nuestro plenipotenciario procedió rectamente, oponiéndose á entrar en México como desfaceador de agravios, para abandonar despues aquel territorio, habiendo agravaado muchísimo mas los males del país.

Ademas, las intervenciones sobre ser contrarias á la justicia, son estériles; y si no, que se recuerde el resultado

que produjo la del duque de Angulema en nuestra patria el año de 23.

Pero despues de todo, nuestro propio interes se opone á las intervenciones y á toda clase de guerras. Tenemos colonias muy importantes, y hay que ser muy cautos para malgastar las fuerzas que necesitamos en expediciones aventuradas. Si la eventualidad, que yo no espero, llegara á realizarse, es preciso que desde ahora tomemos una posicion, y esa debe ser la de una igual amistad respecto á Francia, como respecto á Inglaterra; á fin de que ni la una nos lleve á sufrir otra rota en Trafalgar, ni la otra á ser testigos de un espectáculo como el incendio de San Sebastian. Neutralidad absoluta y completa en todas partes, es la política que nos aconseja á un tiempo nuestro interes y nuestra posicion geográfica.

Ademas, yo preguntaria á los señores que están por la intervencion de México, si han calculado el laberinto en que nos habriamos metido si hubieran continuado allí nuestras tropas. Aun bajo el aspeto material, no era conveniente lo que sus señorías desean; llevamos gastados ciento y tantos millones, y sa-

he Dios á cuánto hubieran ascendido los gastos, si nos hubiéramos propuesto organizar aquel país, donde no hay ni siquiera sociedad. No, señores, sus señorías no meditan bien este punto: lo que nos importa es conservar nuestra fuerza dentro de casa; y si alguno osara atacarnos aquí ó en nuestras colonias, entonces sí que el derecho sería la fuerza, y prudencia la temeridad.

Arreglada á estos principios debe estar tambien la política que sigamos con los Estados de la América que en un tiempo pertenecieron á España. El señor marqués de la Habana calificaba de sentimental la política que tiende á unir á los naturales de aquellos y los de nuestro país, pues segun su señoría, debemos estar siempre con los cañones apuntados. ¿Y esta actitud no ha de obrar tambien sobre un sentimiento? Sí, señores; pero sobre un sentimiento vil, cual es el miedo. Pues bien: yo opongo á ese sentimiento de intimidacion, el sentimiento de simpatía y benevolencia hácia nosotros.

Señores, no puede desconocerse que en América hay un sentimiento de repulsion contra los españoles, en aque-

Política sentimental

llos países que por algun tiempo dominamos, lo cual es hasta cierto punto natural; pues el recuerdo que tiene de nosotros, va envuelto con el absolutismo á que estuvieron sujetos; y la política que yo combato no hace mas que mantener siempre vivo ese sentimiento de repulsion, porque cree ver siempre en nosotros tendencias á la reconquista. Ahora bien: la retirada de nuestras tropas de Orizava, es una leccion sublime para que aprendan á conocer que hemos abandonado completamente ese pensamiento.

Y ya que toco este punto, quiero decir algunas palabras acerca de la conducta que deben observar los españoles en aquellos países, porque importa mucho que lo sepan, á fin de que no nos provoquen á cada momento un conflicto. Señores, en México, como en los demas Estados de América, los españoles son extrangeros y están obligados á agradecer la hospitalidad que reciben, sin que tengan permiso para entrometerse en las cuestiones políticas del país. Es menester que sepan, que si España tiene fuerzas para protegerlos cuando allí no se les haga justicia, no por eso

Hay bene

está en el caso de hacer de cada uno de ellos un D. Pacífico; y es menester, en una palabra, que entiendan los que allí vayan, que el pasaporte no es una póliza de seguros para que hagan lo que tengan por conveniente en el país donde van á residir por su voluntad ó su conveniencia.

El señor vice-presidente: Señor senador, siendo pasadas las horas de reglamento, continuará V. S. su discurso en la próxima sesión, la cual tendrá lugar el lunes 29.

Se levanta la de este día.

Eran las seis.

SESION DEL 29 DE DICIEMBRE.

El señor presidente del consejo de ministros (duque de Tetuan): Los señores senadores que han tomado parte en la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona, han contraído todo su interés, todas sus palabras, todas sus intenciones á combatir ó defender al gobierno en la cuestión de México. De modo que el proyecto de contestación al discurso de la

Corona, como ha dicho perfectamente el señor marqués de Miraflores, ha quedado intacto, incluso por el mismo señor marqués, que ha tomado parte tres veces en esta discusión, y que se quejaba de que nadie hubiera hablado más que de la cuestión de México.

No desconozco la gravedad de la cuestión que ha ocupado por más de veinte días á este alto cuerpo; pero sin desconocer su gravedad é importancia, confieso que, á mi parecer, no tiene todas las proporciones que le han dado algunos de los señores senadores.

Yo comprendo perfectamente que al saberse la noticia del reembarque de nuestras tropas, al considerar las grandes complicaciones que ese suceso podía traer en nuestras relaciones con las grandes potencias de Europa, al desconocerse los datos y las causas que habían producido ese gran suceso, la opinión pública se conmoviera, se agitara y se manifestara hasta intranquila y ansiosa de conocer qué es lo que había pasado, qué es lo que había dado lugar á un suceso tan inesperado como ese. Pero cuando todos los documentos diplomáticos referentes á esta cuestión

han sido publicados; cuando ya esos sucesos cuentan ocho meses de fecha; cuando al acabarse la anterior legislatura tuvieron lugar en el congreso de señores diputados amplisimas discusiones, en las que el gobierno dió cuantas explicaciones se le pidieron; cuando posteriormente nuestras relaciones con esas potencias no han sufrido alteracion ninguna; cuando hoy se conservan amigables y cordiales, yo pregunto ahora: ¿tiene esta cuestion tanta importancia, por mucha que esta sea, para absorver completamente la cuestion de esta cámara, hasta el extremo de que no haya habido un solo señor senador que se haya ocupado de un suceso lamentable recientemente ocurrido? Me refiero al hecho de haber sido nuestro territorio invadido por un extranjero que cañoneó é incendió un barco que venia á acogerse á nuestras costas. ¿Es posible que la cuestion de México haya embargado tanto el ánimo de los señores senadores, que haya impedido que se levante una voz para preguntar el estado en que se encuentra esa otra cuestion importante, esa gran ofensa inferida á nuestro pabellon?

Qué, señores, ¿no se habla en el proyecto de mensaje á la Corona, de cuestiones exteriores? ¿No se habla en él de la presentacion de importantes leyes administrativas, y tambien políticas, cuales son los proyectos de ley que el gobierno anunciaba presentar sobre incompatibilidades parlamentarias y sobre sancion penal por abusos electorales? ¿Nada de eso merece que se discuta, (el Sr. Sierra: pido la palabra por tercera vez) y solo la cuestion de México es la única cuestion política que ha de examinarse?

Sin embargo, al gobierno no le es posible llevar la discusion sino al terreno en que se le combate. El gobierno, por consiguiente, se ve en la necesidad de tratar tambien la cuestion de México, y para ello voy á ocuparme, antes de todo, de la accion general de nuestra política en América, viniendo despues naturalmente á la cuestion que ha ocupado en estos dias al senado.

Señores, la independencia de nuestras Américas, era un hecho previsto ya por todos los hombres públicos, desde que, arrastrados por el malhadado pacto de familia, nos unimos á la Francia para

combatir á la Inglaterra y obligarla al reconocimiento de la independencia de sus colonias. Desde ese momento un eminente hombre de Estado, embajador entonces en Paris, al firmar la paz en 1783, anunció al gobierno de Carlos III, que debiamos prepararnos á perder aquella importante parte de la monarquía española.

Antes de concluirse el siglo pasado, hubo ya movimientos de independencia en aquellas posesiones, particularmente en el Perú, donde corrió sangre á torrentes. Se consiguió sofocar aquellos movimientos, y continuaron siendo nuestras las posesiones de América hasta la guerra de la independencia.

Al saberse en América la invasion francesa, y al tenerse noticia del heroico esfuerzo que la nacion española hizo para defender su independencia, léjos de asociarse los americanos á ese rasgo de heroismo y contribuir á que se rechazara la invasion extranjera, creyeron que era el momento mas oportuno de llevar á cabo sus deseos de emanciparse de la madre patria, y desde aquel momento empezaron los movimientos en las diferentes capitanías

generales ó vireinatos que formaban aquellos Estados.

El haber llevado la constiucion del año de 1812 á aquellos países, que no estaban preparados, precipitó la revolucion, dando por resultado que sucesivamente fueran declarándose independientes, hasta que en el año 23, la última batalla dada en el Perú, consumó para siempre la separacion de aquellas posesiones de la madre patria.

Desde el momento, señores, en que este hecho estuvo consumado, desde el momento en que se vió que era imposible la reconquista de aquellos países, el gobierno debió anticiparse á reconocer esa independencia, sacando de este reconocimiento las ventajas que indudablemente se habrian sacado si se hubiera hecho en aquellos primeros momentos. En fin, es una cosa que ya no tiene remedio; pues por un mal entendido amor propio, por orgullo, ó como quiera llamarse, no se hizo lo que oportunamente debió hacerse.

En este estado continuaron las cosas hasta la muerte del último monarca. Colocada en el trono nuestra augusta reina, y habiéndose cambiado las insti-

tuciones, el ministerio que entonces dirigia la gobernacion del Estado, se apresuró á aceptar como principio el reconocimiento de la independencia de las Américas. Tambien lo hicimos en mala ocasion, pues no parece sino que una fatalidad ha presidido siempre en todas nuestras cuestiones con América. El reconocimiento se verificó desde un momento en que empezábamos una guerra civil sangrienta, que iba á consumir nuestros recursos y nuestros medios, y sobre todo, en un momento en que tratándose de la existencia de la augusta persona que hoy ocupa el trono y de las instituciones, naturalmente habia de considerarse como secundario todo lo que se refiriese á las relaciones que España pudiera tener en lo sucesivo con sus antiguas posesiones de América.

Sin embargo, no podrá menos de reconocerse que es necesario fijar la conducta política, que en América debe seguirse. ¿Cuál debe ser esta conducta? Yo estoy conforme en esta parte con el señor marqués de la Habana. Yo creo, y he creído siempre, que nuestra política en América ha debido ser la de no

intervenir para nada en sus cuestiones interiores; exigir el respeto á nuestra bandera y á nuestros intereses; pero sin hacer peor la situacion de esos pueblos desgraciados, á pesar de que nos han dado grandes pruebas de ingratitud en el momento y la forma en que se separaron de nosotros, y al mismo tiempo, señores, haciéndoles comprender que esto era generosidad por nuestra parte, y no impotencia.

Pero, señores, se ha acusado aquí mucho á los gobiernos que se han sucedido en España desde la independencia de América hasta nuestros dias, porque no han procurado hacer respetar nuestro pabellon cerca de aquella República.

Es verdad, señores; pero en este punto ha habido por desgracia una cosa, que en mi juicio, ha hecho que todos los gobiernos se hayan encontrado en la imposibilidad de hacer que se respetase nuestro nombre y nuestra bandera, como era justo por aquellos países. Repito, señores, que ha habido imposibilidad material de verificarlo; todos conocéis perfectamente las causas: empezamos hoy el gran desenvolvimiento de

nuestra riqueza y del bien estar de la nacion; empezamos á recobrar las perdidas fuerzas, á contar con grandes medios de resistencia, á regenerar los arsenales, á botar fragatas al agua, pudiendo disponer ya de un número respetable de buques. Y porque hoy nos encontramos con esos medios, ¿se cree que los hemos tenido siempre? No, señores; los gobiernos que nos han precedido se han hallado sin estas fuerzas, y no han podido llevar á cabo sus deseos políticos, respecto á las repúblicas americanas; y no se crea, señores, que digo esto en defensa propia.

Se encontraban los gobiernos con que carecian absolutamente de marina, y no por culpa de nadie, sino por nuestras muchas desgracias, no podian, pues, ocuparse de esta cuestion.

En cuanto á la cuestion de intervencion, señores, creo que la política de los gobiernos de España en este punto, desgraciadamente no ha sido siempre la que ha debido seguirse, y esto nos ha producido grandes males en América. En España ha sucedido en una época ya un poco lejana, hace diez y siete á diez y ocho años, una cosa parecida

á lo que tal vez yo no lo sé; pero ha podido suceder en la actualidad al gobierno de una nacion vecina. Varios emigrados políticos de México vinieron aquí, pintaron el estado de su país de tal manera, que parecia que no deseaban mas sino que se mandara un príncipe de nuestra dinastía para ocupar el trono: el gobierno lo creyó, se dieron instrucciones para esto; el pensamiento fracasó, y no escarmentando con esto, hizose otra intentona de monarquía en la república del Ecuador. ¿Y qué resultó de aquí? Dos males muy grandes; uno, que se gastó bastante dinero y pudieron contraerse grandes compromisos, que tal vez evitó en uno de estos casos el que tiene en este momento la honra de dirigir la palabra al senado; y otro, que fué un mal considerable, el despertar en aquellos países la idea de que no habiamos abandonado todavía nuestro deseo de conquista, y que teniamos el ánimo de ejercer allí otra vez nuestro predominio, aumentándose de este modo el ódio que nos profesaban; porque no hay ódio mayor que el que tienen á sus padres los que han sido hijos ingratos.

Pero aunque convengo con la opinion del señor marqués de la Habana en la política general de América, me ha sorprendido que las consecuencias que deduce de ellas son completamente opuestas á los principios que sienta, de lo cual me ocuparé mas adelante cuando llegue á la cuestion de México. La República mexicana, si yo no estoy equivocado, fué la primera que dejó de ser nuestra, y de la cual hemos recibido constantemente, como decia muy bien mi amigo el Sr. Luzuriaga, agravios de unos gobiernos, no reparacion de otros. Enabláronse en varias épocas negociaciones que dieron por resultado el tratado de 1853, para el reconocimiento de los créditos que existian contra aquella República. Acabado de hacer ese tratado, bajo el pretesto de que habia créditos ilegales, segun decia el gobierno mexicano, se dió un decreto anulando ó suspendiendo los efectos de aquella convencion; yo era ministro en aquel gabinete, del cual tomaba tambien parte en concepto de ministro de Estado, mi amigo el general Zavala. El gobierno español protestó enérgicamente contra este acto, nombró un plenipotencia-

rio, á quien se dieron instrucciones terminantes, y que acompañado de cuatro buques de guerra, fué desde la Habana á Veracruz, pasáronse comunicaciones al gobierno mexicano, que ofreció reparaciones, y aun creo que se revocó el decreto; pero el plenipotenciario no se atuvo á las instrucciones que llevaba; aceptó lo que no debia aceptar, y el gobierno que le habia enviado desaprobó su conducta.

En este estado las cosas, vinieron nuevos sucesos, ocurrieron los asesinatos de los españoles en dos ó tres puntos de la República; en Cuernavaca, San Dimas y Chiquihuite; el ministerio que entonces presidia el duque de Valencia, creyó que era llegado el caso de obrar con energía; se tomaron algunas disposiciones; se enviaron á Cuba tres generales y algunas fuerzas, y se hicieron aprestos militares. En esta situacion, la Francia y la Inglaterra ofrecieron al gobierno español sus buenos oficios para arreglar nuestras cuestiones con los mexicanos. Los buenos oficios fueron aceptados, confiándose de tal manera en los resultados que podian producir, que en mas de un año el mi-

— 42 —

nisterio que los habia aceptado, y otros dos que se sucedieron, de uno de los cuales formó parte el Sr. Bermudez de Castro, que nos increpaba tan fuertemente porque no habiamos castigado como merecian estos atentados, no volvieron á ocuparse de la cuestion.

Cuando nosotros fuimos llamados por S. M. á los consejos de la Corona, una de las primeras cuestiones de que se ocupó el gobierno, fué precisamente la de México: se mandaron instrucciones á los embajadores de Lóndres y Paris, para saber si aquellos gobiernos habian renunciado á sus buenos oficios, en qué estado se encontraban sus negociaciones, pues habia ya pasado un año y no habian producido resultado alguno, y manifestando nuestra firme resolucion de ocuparnos nosotros de nuestros propios asuntos, ya que los buenos oficios de la Francia y de la Inglaterra no habian tenido éxito.

El resultado fué, despues de varias negociaciones, firmarse el tratado Mon-Almonte en Paris. Y con este motivo el senado recordará que el Sr. Bermudez de Castro nos decia en su elocuente discurso: "No habeis tenido para nada

— 43 —

su cuenta al ocuparos de Almonte, los servicios que prestó á España al firmar aquel tratado." Pues yo debó contestar á su señoría, que Almonte retrasó cuanto pudo firmar el tratado; que pidió diferentes veces instrucciones á su gobierno; que procuró sacar las mejores instrucciones posibles.... (*Risas.*) Voy á concluir de expresar la idea, y cuando la concluya, verémos si merece la risa del público. No hago cargo al Sr. Almonte por ello: creo que cumplió como buen mexicano, pues ante todo es la patria; pero si no le hago cargo como mexicano, y bajo este punto de vista hasta le aplaudo, como español no tengo nada que agradecerle. Esto era lo que yo queria decir para dejar completa la idea.

Firmado el tratado Mon-Almonte, se nombró un embajador que fué á México. No repetiré ahora las causas que motivaron este nombramiento, y que se expusieron en la legislatura pasada; entonces se habló largamente de esto, y no quiero fatigar, mas al senado prolongando la discusion con la repeticion de lo que entonces se dijo. Manifestaré únicamente que aquel embajador pre-

sentó sus Credenenciales al gobierno de la República, Miramon, poco antes de cesar en su administracion, y que á la entrada de Juarez en México, fué espulsado del territorio mexicano, quedando por consiguiente rotas completamente, desde aquel momento, nuestras relaciones con el gobierno de aquella República.

Y aquí señores, voy á hacerme cargo de unas palabras que decia el Sr. D. Cirilo Alvarez: "Os repito lo que os dijo un hombre eminente de Estado: vais tarde y mal á México." ¡Tarde! Voy á decir una cosa al senado, aunque he titubeado, porque ni en defensa propia quisiera decir ciertas cosas; pero como ha habido un señor senador que ha indicado, y es la verdad, que hoy por medio de la publicidad todas las naciones saben los soldados, los cañones, los pertrechos y todos los demas medios con que cada uno cuenta para defender su independencia, no hay para que ocultarlo: de consiguiente, lo que voy á decir no es un secreto.

Recuerdo, y mis compañeros lo recordarán tambien, que á poco de haberse sabido lo ocurrido en México, les

decia yo en consejo de ministros: "Mandemos seis fragatas de primer orden para reforzar nuestra escuadra de las Antillas; que tomen 6.000 hombres de desembarco en Cuba; que marchen á Veracruz, que ocupen esta ciudad y el castillo de San Juan de Ulúa, y exijan de todos las satisfacciones que nos son debidas."

La idea fué aplaudida por mis compañeros; mas no se pudo llevar á cabo porque no teniamos las seis fragatas de primer orden. Pero si el gobierno entonces, en aquel momento, no las tenia, auxiliado por las córtes que le habian votado los subsidios necesarios para el aumento de nuestra marina, secundado por el celo y la actividad de los oficiales del distinguido cuerpo de marina, y apresurando los armamentos en los arsenales, consiguió que se botaran al agua unas magníficas fragatas que se encontraban en disposicion de salir á la mar en el momento de terminarse. Las tuvimos, pues, un poco mas tarde; pero ahora conocerá el Sr. Alvarez que el cargo que nos hizo de haber ido tarde, no es justo, pues no era culpa del gobierno, no tener todos los medios que

no necesitaban perentoriamente para llevar á cabo una empresa de ese género.

He oido hablar aquí muchas veces de que para tomar á Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa, bastarian un par de fragatas: este es un error: San Juan de Ulúa, sobre todo, es una fortaleza respetable que no se toma con esa facilidad, y menos con dos fragatas; por heráicos que hubiesen sido los esfuerzos de la marina que llevaran, no le hubieran tomado si hubieran hallado sería resistencia.

Preparábamos nuestros medios de accion contra México, porque debo declarar aquí que teniamos recibidos agravios muy graves de la República mexicana, y el gobierno estaba resuelto á exigir satisfaccion completa de ellos, costase lo que costase. Preparábamos todos los medios, como digo, necesarios en la isla de Cuba; y de que se preparaban es una prueba concluyente, señores, que en cuanto se comunicaron las órdenes al capitan general de la isla de Cuba, aquella autoridad celosa, inteligente y activa en el cumplimiento de sus deberes, en menos de un mes

tuvo la expedicion dispuesta para hacerse á la mar.

Se fueron, pues, preparando leitamente los medios necesarios. ¿Y qué se proponia el gobierno de S. M. al enviar aquella expedicion á las costas mexicanas? ¿Se habia propuesto intervenir en los asuntos de México? ¿Se habia propuesto ir á la capital de la República? Yo declaro de una manera terminante que nó. Creyó que con doce ó catorce buques, y 6, 8 ó 10.000 hombres que podian ir de Cuba, era lo suficiente para tomar á Veracruz, San Juan de Ulúa y aun á Tampico; pero de ninguna manera para ir á México. Aquella expedicion, en su primitivo origen, se concretaba á tomar el castillo de San Juan de Ulúa y cuantos puntos de la costa se creyeran suficientes para exigir la reparacion de los agravios que se nos habian inferido por el gobierno mexicano, y obtener garantias bastantes para que no se repitieran. Se ha preguntado muchas veces cuáles podian ser esas garantias. El mismo castillo de San Juan de Ulúa, retenido en nuestro poder, durante un tiempo determinado, era una buena garantia para ha-